Mecanismo Nacional de Prevención de la Tortura

REPÚBLICA DEL PARAGUAY

RESOLUCIÓN CNPCT Nº 32/2015

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO DE "SERVICIOS DE IMPRESIONES PARA LA CNPCT"- CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 01/2015, ID 286.135.

Asunción, 16 de febrero de 2015.-

VISTOS: Los antecedentes del llamado a Contratación Directa Nº 01/2015 "SERVICIOS DE IMPRESIONES PARA LA CNPCT";

Las ofertas presentadas, de conformidad con lo que establece la Ley Nº 2.051/03 y su Decreto Reglamentario Nº 21.909/03; y.

CONSIDERANDO: Que, el Comité Evaluador, encargado de la elaboración del informe correspondiente al estudio de las ofertas presentadas en el marco de la contratación de referencia, ha analizado las mismas de conformidad con los criterios de evaluación, a fin de determinar la más conveniente para los intereses de la COMISIÓN NACIONAL DE PREVENCIÓN CONTRA LA TORTURA Y OTROS TRATOS O PENAS.

Que, el Comité Evaluador elevó a la máxima autoridad de la institución, el informe sobre los resultados de la evaluación de las ofertas, recomendando la adjudicación de la contratación a la firma INDUSTRIAL GRÁFICA BR S.A por un total de G. 18.688.600 (guaraníes dieciocho millones seiscientos ochenta y ocho mil seiscientos) suma que incluye el Impuesto al Valor Agregado (IVA).

Que, la adjudicación propuesta por el Comité de Evaluación se adecua en su totalidad al Artículo 28 de la Ley Nº 2051/03- "De contrataciones Públicas", concordante con el Artículo 63 del Decreto Nº 21.909/03.

Que, por lo expuesto, se concluye que están dadas las condiciones para adjudicar el llamado de referencia a los oferentes recomendados, por cumplir con las condiciones legales establecidas por la convocante.

Que, la CNPCT requiere la adquisición de los servicios antes mencionados, para asegurar el desarrollo de sus funciones, de conformidad con lo establecido en la ley Nº 4.288/2011.

POR TANTO; en uso de sus atribuciones,

EL PRESIDENTE TURNO DE LA COMISIÓN NACIONAL DE PREVENCIÓN CONTRA LA TORTURA Y OTROS TRATOS O PENAS CRUELES, INHUMANOS O DEGRADANTES (CNPCT)

R E S U E L V E:

Art.1º. - ***Adjudicar*** el llamado a Contratación Directa Nº 01/2015 – ID 286.135 de "SERVICIOS DE IMPRESIONES PARA LA CNPCT", a la firma INDUSTRIAL GRÁFICA BR S.A por un total de ₲ 18.688.600 (guaraníes dieciocho millones seiscientos ochenta y ocho mil seiscientos), suma que incluye el impuesto al Valor Agregado IVA.

Art. 2º.- ***Autorizar*** y encargar a la Dirección General de Administración y Finanzas a proseguir con los trámites pertinentes a la formalización del contrato con el oferente citados en el

RESOLUCIÓN CNPCT Nº /2015

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO DE "SERVICIOS DE IMPRESIONES PARA LA CNPCT"- CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 01/2015, ID 286.135.

artículo 1º de la presente Resolución. de conformidad a las disposiciones vigentes y obtener los códigos de contratación pertinentes.

Art. 3º.- ***Comunicar*** a quienes corresponda y. cumplido. archivar.

Carlos Ranulfo Portillo Esquivel
Presidencia de Turno
Comisión Nacional de Prevención contra la Tortura